

Cali, martes 11 de noviembre de 2025

LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO

N.º 8.147 SSN 0124-5171

■ Ya van de 60 motoladrones capturados

Cayeron los 'moto-ladrones' de San Bosco

El alcalde de Cali, Alejandro Eder, celebró la captura de alias "Ministro" y "Nataly", implicados en varios robos en motocicleta, entre ellos el intento de atraco del 14 de octubre en el barrio San Bosco.

El mandatario felicitó a la

Policía Metropolitana, la Fiscalía y a la comunidad por su colaboración y afirmó que "el crimen no paga en Cali".

El operativo, apoyado en la red de cámaras y el sistema de recompensas, permitió ubicarlos en Dagua tras más de 100 horas de análisis de video.

PÁG. 2

■ Ante la falta de apoyo del Gobierno

Gobernadora anuncia interés de inversionistas en el Tren de Cercanías

La gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, aseguró que ya son nueve los inversionistas interesados en participar en el Tren de Cercanías, tras la negativa del Gobierno Nacional de cofinanciar el proyecto. Toro explicó que el departamento cuenta con 3,5 billones de pesos listos y que busca asegurar el 70% restante con el acompañamiento del Banco Mundial, la Unión Europea y la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN).

PÁG. 2



Recuperan Plaza de Mercado La Floresta

Foto: Alcaldía de Cali

LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN EN LA PLAZA DE MERCADO LA FLORESTA AVANZAN CON BUENA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD, SEGÚN LAS JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN REALIZADAS POR LA ALCALDÍA DE CALI. LA INTERVENCIÓN BUSCA MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS DE ESTE TRADICIONAL PUNTO DE ABASTECIMIENTO. DURANTE EL DIAGNÓSTICO, LOS EQUIPOS TÉCNICOS IDENTIFICARON PISOS DETERIORADOS, TUBERÍAS OBSOLETAS, OLORES Y ACUMULACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.



Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M.
en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV

TELEPACÍFICO
NOTICIAS

DIARIO OCCIDENTE

■ Buscan alternativas de financiación

Ya hay inversionistas interesados en Tren de Cercanías

Foto: Gobernación del Valle

Pese a que el presidente Gustavo Petro no otorgó el aval para la cofinanciación del Tren de Cercanías del Valle del Cauca, las autoridades locales y regionales siguen explorando alternativas y el proyecto sigue avanzando.

Al respecto, la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, confirmó que al menos nueve inversionistas nacionales e internacionales han manifestado su interés en participar en la financiación de esta obra clave para la movilidad y el desarrollo del suroccidente colombiano.

Según indicó la mandataria regional “ya han llamado como nueve inversionistas para el tema, ya me con-



Las fuerzas vivas de la región ratificaron que el Tren de Cercanías seguirá adelante con apoyo del sector privado y la cooperación internacional.

tactaron desde Mercosur” y agregó que este proyecto estratégico para el desarrollo del departamento avanza en la búsqueda de nuevas alternativas financieras para hacerlo realidad.

Toro enfatizó que “ya hay algunas propuestas. En este momento nosotros tenemos el 30% de los aportes de la región para la cofinanciación y lo que

hay que buscar es un socio que nos pueda aportar los otros recursos para que, de esa manera, podamos darle viabilidad al Tren de Cercanías. Si el Gobierno Nacional no se quiso montar en el tren, nosotros lo vamos a sacar adelante”.

Sigue gestión

Precisamente, para estudiar alternativas las fuerzas

vivas de la región anunciaron una reunión clave entre el sector público, el sector privado y el Banco Mundial para buscar inversionistas.

Así mismo, la gobernadora indicó que para garantizar la transparencia, se está trabajando con la Financiera de Desarrollo Nacional, FDN, quien estructura el proyecto, el Banco Mundial, y la Unión Europea para el seguimiento del proceso.

Por su parte, el alcalde de Cali, Alejandro Eder, recordó que el Tren de Cercanías es fruto de más de una década de trabajo conjunto entre el sector público y el privado y dijo que “¡A Cali y al Valle del Cauca nada los detiene! Este sueño lo vamos a hacer realidad”, afirmó.



El alcalde de Cali, Alejandro Eder destacó la acción coordinada de las autoridades que han permitido el desmantelamiento de bandas delincuenciales.

■ Llamado a denunciar

Más de 60 "motoladrones" capturados en Cali

Foto: Alcaldía de Cali

Más de 60 presuntos "motoladrones" han sido capturados por las autoridades en la ciudad de Cali informó el alcalde de este Distrito, Alejandro Eder.

El mandatario destacó las labores investigativas que han llevado a la captura de estos delincuentes durante la presentación oficial de tres presuntos delincuentes, entre ellos una pareja acusada de disparar en medio de un intento de hurto en el sector de San Bosco, centro de Cali.

Eder destacó el trabajo de la Policía Metropolitana, la Fiscalía General de la Nación, la Secretaría de Seguridad y Justicia Distrital y el de la misma ciudadanía, para dar con la captura de la pareja.

Las investigaciones revelaron que los capturados estaban preparando su fuga de Cali, tras la presión policial y mediática.

A esta pareja se le atribuyen más de ocho robos violentos y un homicidio, ocurrido el 5 de septiembre de este año en el sur de la ciudad.

Según el comandante de la Policía Metropolitana de Cali, general Henry Bello, estos pre-

suntos delincuentes, a la hora de cometer los atracos, utilizaban placas de otras motocicletas "gemeliadas", por lo cual no era tan fácil seguirles el rastro. No obstante, las investigaciones permitieron que los dueños de las verdaderas motocicletas interpusieran la denuncia por suplantación.

Denuncia

El alcalde de Cali, Alejandro Eder, reiteró el llamado a los ciudadanos a denunciar cualquier delito, para que las autoridades puedan actuar y llevar ante la justicia a los responsables de cada hecho y confirmó que se pagará una recompensa por la información que permitió la captura de los presuntos "motoladrones".

Además, resaltó el resultado de la red de cámaras de videovigilancia al indicar que “esta dinámica de trabajo viene funcionando muy bien y nos ha permitido dar buenos resultados contra el crimen. Las autoridades hicieron análisis de los videos de seguridad y vigilancia y luego, con la información ciudadana, fue posible capturar a esta pareja de ‘moto-ladrones’ en Dagua”.

■ Ataque en Robles

Jamundí de nuevo bajo fuego

Foto: Alcaldía de Jamundí

El temor se apoderó nuevamente de los habitantes del corregimiento de Robles, zona rural del municipio de Jamundí, donde en la madrugada de ayer se presentó un ataque armado contra la subestación de Policía local.

Según informaron las autoridades, el atentado habría sido perpetrado por integrantes del frente Jaime Martínez de las disidencias de las Farc.

Inicialmente se conoció que se presentaron ataques con drones y granadas, contra la subestación lo que ocasionó daños en la infraestructura policial y zonas aledañas según el reporte dado por la Policía Metropolitana de Cali.

Inmediatamente después se presentaron enfrentamiento entre la Policía, tropas del Ejército Nacional y los presun-



Nuevamente la zona rural de Jamundí fue objeto de un atentado terrorista de los grupos criminales.

tos responsables de estos hechos

Operativos

En la zona, las fuerzas militares desplegaron refuerzos y un fuerte dispositivo de seguridad con el fin de controlar la situación y garantizar la seguridad de la población.

El atentado se suma a una serie de

hechos violentos que han golpeado a Robles en lo corrido del año, donde al menos tres ataques con explosivos se han registrado contra la misma subestación de Policía.

Las autoridades mantienen los operativos y patrullajes en la zona para evitar nuevos atentados con la población civil.

La comunidad expresó su preocupación por los constantes ataques de que viene siendo objeto este corregimiento.

Los organismos de socorro también se mantienen en alerta ante estos hechos que afectan la tranquilidad de la ciudadanía.

Aunque no se reportaron víctimas ni heridos, el hecho generó pánico entre los habitantes de la zona, muchos de los cuales se vieron obligados a resguardarse en sus viviendas.

Nuevos teléfonos

DIARIO OCCIDENTE



Fijo: 602 3989514
Celular: 311 7115778



Graffiti

MAURICIO RÍOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co

Tensiones e incertidumbre en los partidos

A medida que se calienta la campaña por la Presidencia de la República, aumentan las tensiones al interior de los partidos que están en proceso de definir sus candidatos y también la incertidumbre por la indefinición jurídica en la que están varias colectividades.

Centro Democrático: disputa por la encuesta



María Fernanda Cabal

En el Centro Democrático continúa la polémica por el mecanismo para escoger candidato presidencial. La encuestadora Atlas Intel — que había sido acordada por los precandidatos— renunció a realizar la medición, luego de los cuestionamientos del precandidato Miguel Uribe. La colectividad ahora examina nuevas firmas para adelantar la encuesta prevista para conocerse el 28 de noviembre, aunque esa fecha podría correrse dependiendo de los tiempos que demande la nueva medición.

El partido insiste en que el proceso se ha adelantado con “rigor y transparencia”, pero la dis-

puta interna se ha agudizado.

La senadora **María Fernanda Cabal** recordó que Atlas Intel fue “la única que predijo correctamente la victoria de Milei” y acusó a la campaña de Miguel Uribe de intentar bloquear el mecanismo pactado.

La controversia dejó en manos de la dirección del partido, y eventualmente del expresidente Álvaro Uribe, la decisión final sobre quién hará la encuesta y bajo qué condiciones.

* * *

Partido Conservador: disputa por el aval

En el Partido Conservador, el senador **Efraín Cepeda** denunció presiones de sectores cercanos al petrismo para quedarse con el control de la colectividad, luego de que miembros del Directorio Nacional anunciaran respaldo al excontralor Carlos Felipe Córdoba, quien, claramente, no es petrista...



Efraín Cepeda

La ampliación del plazo para inscribir precandidaturas en la colectividad hasta el 1 de diciembre, frustró la intención de proclamar a Cepeda como candidato único en la reunión que estaba prevista para esta semana.

“Voy a seguir en la batalla en defensa de los principios conservadores. He derrotado a Petro siete veces y quiero derrotarlo la octava y la novena”, dijo Cepeda, quien reiteró que no renunciará a su aspiración presidencial.

La congresista **Juana Carolina Londoño** —representante a la Cámara por Caldas— también oficializó su aspiración presidencial. Si Felipe Córdoba decide inscribirse, serían tres los precandidatos conservadores en competencia...

* * *

Pacto: personería en suspenso

El Pacto Histórico enfrenta otro tipo de problema: su personería jurídica sigue sin resolverse plenamente. Aunque la fusión del Polo Democrático, la Unión Patriótica y el Partido Comunista fue aprobada por el CNE, quedaron por fuera Colombia Humana —por

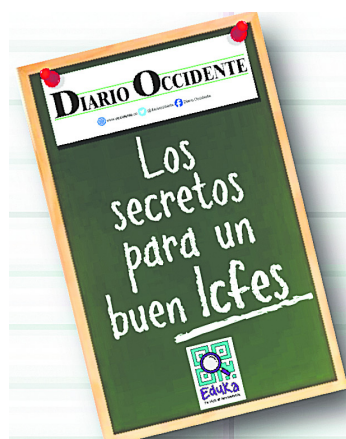


María José Pizarro

no haber aprobado la adhesión en asamblea con mayoría suficiente— y Progresistas, movimiento liderado por la senadora **María José Pizarro**, cuya personería está demandada ante el Consejo de Estado.

La senadora **Paloma Valencia** interpuso la demanda alegando irregularidades en la aprobación de la personería de Progresistas mientras existían procesos sancionatorios abiertos en el CNE. El alto tribunal admitió la nulidad y comenzó el trámite. Por lo tanto, hasta que haya fallo definitivo, el Pacto mantendrá una personería parcial, lo que afecta la inscripción de listas, la administración de recursos y la organización interna.

Mientras tanto, **Iván Cepeda** —a quien el Pacto denomina precandidato presidencial— insiste en que la coalición oficialista debe consolidar un “Frente amplio” que unifique a las fuerzas de izquierda y centroizquierda para las elecciones de 2026. Sin embargo, ese objetivo depende de que el movimiento resuelva primero su situación jurídica.



¿Estás preparándote para el Icfes?

Descarga este e-Book sin ningún costo y mejora tu puntaje!!!

sólo tienes que escanear este código



Editorial

El Valle cumplió,
Petro no*El tren de cercanías es desarrollo, no revancha.*

El anuncio del presidente Gustavo Petro, según el cual no financiará el tren de cercanías del Valle del Cauca porque la bancada vallecaucana no apoyó su reforma tributaria, trasladó el debate a un terreno equivocado. Un proyecto estratégico para la movilidad y el desarrollo regional no puede convertirse en un instrumento de retaliación. La ley de metros es clara: las entidades territoriales aportan el 30% y la Nación el 70% para el desarrollo de los sistemas de transporte masivo. La Gobernación del Valle, la Alcaldía de Cali y la Alcaldía de Jamundí ya aseguraron los recursos que les corresponden, fue el gobierno nacional el que decidió no cumplir.

Ese incumplimiento no solo retrasa una obra de alto impacto regional, sino que envía un mensaje contrario al desarrollo equilibrado del país. El tren de cercanías puede generar miles de empleos y transformar la calidad de vida de las personas que se movilizan a diario entre Cali y Jamundí, inicialmente. Además, responde a la realidad urbana de una región conurbada que necesita soluciones modernas, sostenibles y eficientes. Aquí no se discute una bandera política, se discute el futuro de una región de más de tres millones de habitantes.

Lamentablemente, algunos concejales, diputados y congresistas vallecaucanos optaron por respaldar la decisión presidencial y justificar el incumplimiento con argumentos falsos. Presentaron el proyecto como si se tratara de recursos para una campaña, cuando la gobernanza del tren ya está definida y los primeros desembolsos nacionales llegarían después del calendario electoral.

Así como el Valle del Cauca ha enfrentado solo los efectos de una política de seguridad que redujo capacidades estatales y permitió el avance de estructuras criminales, ahora enfrentará solo la ausencia de cofinanciación para una obra clave. La gobernadora Dilian Francisca Toro y el alcalde Alejandro Eder siguen en la tarea.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

La peligrosa ineptitud del Ejército

GUSTAVO ALVAREZ
GARDEAZÁBAL

El informe del Contralor General sobre la desidia con que se ha manejado la unidad de Asalto Aéreo del Ejército hasta, por lo menos, el final de diciembre del 2024, da grima. En el resumen del documento en la revista Semana ayer, nos damos cuenta los colombianos que la capacidad administrativa de los oficiales encargados de esa área del Ejército es casi nula y que ha sido en las manos de unos ineptos a quienes les entregaron la seguridad de los vuelos de los helicópteros militares. Y digo que ineptos, y no otra cosa, porque todavía le doy la gracia a nuestro otrora glorioso cuerpo armado de que tal vez no preparó bien a los mandos administrativos. Porque para todo aquél que lea el informe es asustador que los helicópteros que han estado volando, entre ellos los cinco que se cayeron en 2023/24 no estaban debidamente asegurados. Y mucho más

toparse con que la Contraloría encontró que tenían aseguradas aeronaves que no estaban aptas para volar y que las que se encontraban volando, estaban desamparadas. Muy probablemente esta situación la debe haber propiciado para que se conociera empujando el actual ministro de Defensa, Pedro Sánchez, Mayor General en retiro de la Fuerza Aérea. Y lo digo porque con lo discreto y prudente que es, quizás descubrió el entuerto pero para no romper su norma de respeto por quienes fueron sus comandantes y los que ahora son sus subalternos, prefirió que fuera el Contralor General de la República quien hiciera y analizara el hallazgo. Hasta ahora, como ya es costumbre en este cuatrienio, los pecados de los generales no se publicitan pero se cobran con un pase a retiro. Y aunque en este caso no se dicen nombres, revisando por la IA desde el 7 de agosto de 2022 hasta el 1 de enero de 2025, se puede encontrar quien era el ministro y quienes los oficiales complicados en esta peligrosa demostración de ineptitud del Ejército de la patria.

MI COLUMNA

Una enfermedad muy rara

PALOMA
VALENCIA

La violencia rompe todo. Crea miedo, genera intolerancia, aparta a los vecinos, siembra desconfianza, nos vuelve indiferentes. La violencia no solo nos daña, nos cambia. Hoy, 40 años después, todavía recuerdo el impacto que me causó la Toma del Palacio de Justicia. Las imágenes: el fuego, los muertos, la barbarie.

Fue sin duda una de las tragedias más grandes que haya presenciado la humanidad. No solo por el significativo número de víctimas, sino por el simbolismo. El M-19 mató a 11 magistrados e incendiaron el Palacio de Justicia.

El discurso para justificar la toma era hacerle un juicio al presidente Belisario Betancur. El M-19 tenía la práctica de hacerle “juicios” a sus víctimas y, una vez condenadas, las ejecutaban. En realidad, fue un operativo financiado por Pablo Escobar que quería torpedear la extradición. Los “guerrilleros” debían destruir los expedientes y acabar con los magistrados que, recios y heroicos, no habían querido atender las amenazas de

los mafiosos.

Hemos podido volver a oír las palabras de firmeza, la actitud de dignidad que tuvieron nuestros magistrados; hemos podido conocer las terribles amenazas que recibían días antes, incluyendo a Gaona Cruz -padre del muy ilustre jurista que hoy nos orienta con sus luces.

En Colombia, el grupo terrorista M-19 nos llevó por 20 largos años por una lista larga de hechos terribles: se inventaron el secuestro y llegaron a llevarse más de 390 colombianos, entre ellos Álvaro Gómez. A muchos los ultimaron. Ajusticiaban a civiles y adversarios políticos, incluso a sus propios integrantes, a quienes juzgaban de traidores y los ejecutaban.

Fueron los primeros en asesinar a un líder sindical: José Raquel Mercado, a quien torturaron y asesinaron. Era presidente de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), acusado de traición y colaboración con EE. UU. Lo sometieron a un “juicio popular” y lo ejecutaron el 19 de abril (aniversario fundacional del grupo). Su cuerpo fue dejado en una glorieta con un comunicado.

Lea la columna completa en www.occidente.co

EN VOZ ALTA

“El que cae desde una dicha bien cumplida, poco le importa cuán hondo sea el abismo.”

Lord Byron,
poeta británico

EL RINCON DEL
PENSAMIENTO

El tiempo

Para darse cuenta del valor de un año, pregúntale a un estudiante que ha fallado en un examen final.

Para darse cuenta del valor de un mes, pregúntale a una madre que ha dado a luz un bebe prematuro.

Para darse cuenta del valor de una semana, pregúntale al editor de un diario semanal.

Para darse cuenta del valor de una hora, pregúntale a los novios que esperan para verse.

Para darse cuenta del valor de un minuto, pregúntale a una persona que ha perdido el tren, el autobús o el avión.

Para darse cuenta del valor de un segundo, pregúntale a una persona que ha sobrevivido de un accidente.

Para darse cuenta del valor de un milisegundo, pregúntale a una persona que ha ganado una medalla en las olimpiadas.

El tiempo no espera para ninguno.

Atesora cada momento que tengas.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:
Mauricio
Ríos Giraldo
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:
María Isabel
Saavedra
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
Esperanza Pineda
epineda1@diariooccidente.com.co
312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

■ Capturan a funcionario

27 denuncias por presunto soborno de agentes de tránsito de Cali hay en Fiscalía

Texto: Alcaldía de Cali

Un total de 27 casos de denuncia por presunto soborno de agentes de tránsito a conductores ha recibido la Fiscalía.

La cifra se dio a conocer luego que el secretario encargado de Movilidad, Sergio Moncayo, confirmara la captura de un agente de tránsito luego de ser sorprendido, presuntamente, mientras solicitaba dinero a un conductor para no imponerle un comparendo.

Moncayo dijo que el hecho se registró en la Avenida Primera, donde el funcionario de tránsito detuvo a un conductor cuyos documentos no estaban al día y al parecer le habría pedido 300 mil pesos a cambio de no aplicar la sanción correspondiente.

Sin embargo, explicó, el



El secretario encargado de Movilidad, Sergio Moncayo, confirmó la captura de un agente de tránsito por presunto soborno.

ciudadano decidió denunciar la situación y alertó a las autoridades, que llegaron al lugar y capturaron al agente justo en el momento en que se iba a realizar la entrega del dinero.

El secretario encargado dijo que “este ciudadano, de

manera activa, llama a las autoridades. Estas llegan al sitio y realizan la captura del agente en el momento en que se iba a realizar la entrega del dinero”

Compromiso

El funcionario reiteró el

compromiso de la Secretaría de Movilidad de Cali para erradicar este tipo de conductas y señaló que desde la Secretaría de Movilidad se adelantan investigaciones internas y se mantiene un comité de ética encargado de recibir y canalizar las denuncias.

En ese sentido, manifestó que “buscamos que los agentes de tránsito actúen con principios y que no cometan este tipo de actos ilícitos. Cada denuncia la presentamos ante las autoridades competentes”.

Como se recordará, la Secretaría de Movilidad de Cali ha denunciado a por lo menos 27 agentes de tránsito por los delitos de concusión y prevaricato por omisión durante este 2025.



Una nueva oportunidad para quienes quieran vincularse al mercado laboral anunció la Gobernación del Valle.

■ Para quien busca trabajo

Nueva convocatoria para VALLEmplea

Foto: Gobernación del Valle

Una nueva convocatoria del programa VALLEmplea para que los vallecaucanos interesados en vincularse al mundo laboral anunció la Gobernación del Valle.

En alianza con el sector privado, el Departamento abrió desde este lunes hasta el 14 de noviembre una nueva convocatoria de VALLEmplea, para cursos cortos de formación, diseñados para fortalecer habilidades y preparar a los vallecaucanos entre 18 y 50 años para nuevas oportunidades laborales.

La gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, manifestó que “con este programa del Gobierno departamental, llegan grandes oportunidades de educación y empleabilidad que los vallecaucanos no se pueden perder. Una apuesta a cerrar brechas de talento humano para que los jóvenes puedan abrirse campo en el mundo laboral”.

Inscripciones

Las inscripciones para acceder a los beneficios de este programa de la Gobernación del Valle del Cauca estarán hasta el próximo viernes.

Óscar Eduardo Vivas, secretario de Desarrollo Econó-

mico, Competitividad y Fomento del Empleo del Valle indicó que “en VALLEmplea tenemos una nueva oferta, en Cali tenemos cupos para conductores para la formación y posterior vinculación laboral, también para aseo especializado, donde tenemos empresas que tienen ya las vacantes y están esperando a los vallecaucanos para que se puedan formar y trabajar. Y en Tuluá también tenemos cupos para barbería y soldadura”.

Para quienes deseen inscribirse en Cali en el curso corto de Aseo especializado y protocolo de servicios podrá hacerlo a través del link: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfk3IJ1dLZtF0X7FdLfkTZRqBizU1JYZZR1AjnxUgVx9McYg/viewform>.

En este curso adquirirá herramientas necesarias para desempeñarse en labores de apoyo logístico, aseo básico y mantenimiento de áreas co-munes en espacios de trabajo.

Además, ofrece formación en atención y servicio de cafetería, manejo de bebidas y técnicas de orientación corporativa, fortaleciendo habilidades de servicio, trabajo en equipo y presentación personal.

■ Con su hija de seis años

A la cárcel mujer en Cali por presunto abuso

Foto: Pexels

Una mujer acusada de haber presuntamente abusado de su hija de seis años fue enviada a la cárcel.

Según información entregada por la Fiscalía General de la Nación a través de la Unidad Especial de Investigación de Delitos contra Niños, Niñas y Adolescentes Uenna, indica que la mujer es acusada de someter a constantes vejámenes sexuales, los cuales fueron grabados y almacenados en diversos dispositivos electrónicos de la acusada.

Estos hechos, al parecer ocurrieron en repetidas ocasiones entre 2024 y junio de 2025.

Según se conoció, el padre de la menor descubrió en un teléfono celular varios videos explícitos que evidenciaban el abuso cometido y presentó la denuncia.

Las autoridades incautaron al menos

13 grabaciones que no solo documentan las agresiones sino que también se investiga si fueron comercializadas, una situación que agravaría aún más la responsabilidad legal de la madre.

Por lo anterior, la Fiscalía le imputó a la mujer los delitos de actos sexuales con menor de 14 años agravado y pornografía con persona menor de 18 años.

No aceptó

Según informaron las autoridades, durante las audiencias, la procesada no aceptó los cargos; sin embargo, un juez ordenó su reclusión en un establecimiento carcelario mientras continúa el proceso judicial.

Como se recordará, en Colombia estos delitos conllevan penas de hasta 20 años de prisión, especialmente cuando el autor es familiar de la víctima.



En un celular, las autoridades encontraron varios videos explícitos que evidenciaban el abuso contra una menor.

Ante esta situación, la Personería de Cali rechazó contundentemente estos hechos y exigió que la justicia actúe con rigor y rapidez para garantizar la protección y reparación integral a la víctima.

Además, hizo un llamado a la comunidad para denunciar cualquier caso de abuso infantil y resaltó la importancia de no guardar silencio frente a esta clase de violencia que viola los derechos humanos.

■ La conexión entre narcotráfico y política que marcó el inicio del fuego

Cartel de Medellín y Palacio de Justicia: la verdad sobre la financiación del M-19

Foto: Ilustración IA

El Informe Final de la Comisión de la Verdad (2022) concluye que el narcotráfico tuvo un papel decisivo en la toma del Palacio de Justicia. No solo fue un contexto de violencia generalizada, sino una intervención directa del Cartel de Medellín, que coincidía con los intereses del M-19 en un objetivo común: golpear al Estado y debilitar la extradición. Cuarenta años después, esta relación sigue siendo una de las líneas más oscuras de la historia reciente del país.

Un objetivo compartido: destruir la extradición

Desde 1980, la Corte Supre-

ma de Justicia había respaldado el Tratado de Extradición con Estados Unidos, lo que provocó la reacción violenta de

los capos del narcotráfico, agrupados luego bajo el nombre de Los Extraditables. En diciembre de 1984, la Corte

emitió concepto favorable a la extradición de Carlos Lehder; y poco después comenzaron las amenazas contra magistrados y ministros.

La Comisión recoge testimonios que confirman la existencia de contactos entre miembros del M-19 y emisarios de Pablo Escobar. Según el excomandante Otty Patiño:

“Nunca tuvimos una relación de sometimiento con ninguno de estos grupos, pero

sí hubo relación de conveniencia, de facilitar cosas, de transporte de cosas, de personas también.”

Por su parte, Rosenberg Pabón declaró que Iván Marino Ospina era el único autorizado para reunirse con Escobar:

“Iván por su carácter era querido entre todos los bandidos, no solamente los narcos... le tenían respeto como guerrero.”

La Comisión interpreta estos encuentros como alianzas coyunturales: el M-19 buscaba apoyo logístico y financiero; el cartel, eliminar los expedientes judiciales que sustentaban los procesos de extradición.

“La toma del Palacio de Justicia fue el punto de intersección entre la violencia política y la violencia del dinero.”



El dinero del cartel y la toma del Palacio

El informe cita varios testimonios que coinciden en afirmar que el Cartel de Medellín entregó dinero al M-19 para la operación. John Jairo Velásquez, alias ‘Popeye’, aseguró que Escobar aportó dos millones de dólares, aunque el dinero “se perdió” tras la muerte de Iván Marino Ospina.

Carlos Castaño, en su libro *Mi Confesión*, relató que Escobar ofreció:

“Un millón de dólares para eliminar al presidente de la Corte Suprema, Alfonso Reyes Echandía, y un millón adicional por destruir todos los archivos. (...) Pizarro enfatizó en la forma de proceder a la Sala donde se mantenían los procesos de extradición contra Pablo Escobar.” De acuerdo con la Comisión, poco después del ingreso del M-19 y antes de la intervención militar, testigos vieron salir humo desde el costado oriental del Palacio, donde se encontraban los expedientes de extradición. Esa coincidencia fortaleció la hipótesis de que la destrucción de los archivos fue deliberada.

“El narcotráfico aprovechó la acción insurgente para eliminar la memoria judicial de sus crímenes.”

Por qué no se investigó la financiación del narcotráfico

A pesar de la abundancia de testimonios, la justicia colombiana nunca profundizó en la línea del narcotráfico. La Comisión señala tres causas principales:

1. Falta de pruebas materiales directas, ya que los supuestos intermediarios —como Ospina— murieron antes de declarar.
2. Destrucción de evidencias en el incendio del Palacio, donde reposaban documentos claves sobre las investigaciones de extradición.
3. Falta de voluntad política, pues el país priorizó la restauración del orden militar y dejó de lado las conexiones financieras del crimen organizado.

“La investigación sobre la financiación del narcotráfico no prosperó por la ausencia de pruebas físicas y la falta de voluntad para indagar en las conexiones entre actores insurgentes y económicos.”

El silencio judicial permitió que ningún narcotraficante fuera condenado por su participación en la toma, a pesar de que varios testimonios coincidían en señalar a Escobar como financiador.

La confluencia de tres violencias

Para la Comisión de la Verdad, el caso del Palacio de Justicia representa la confluencia de tres violencias: la insurgente, la estatal y la del narcotráfico. Las tres coincidieron en un mismo punto: la destrucción del símbolo de la justicia.

● “El Palacio de Justicia fue la expresión máxima del colapso moral del Estado: cuando el dinero, las armas y el poder político se cruzaron sin límites.”

Nuevos teléfonos
DIARIO OCCIDENTE



Fijo: 602 3989514
Celular: 311 7115778

Diario Occidente, su periódico de confianza de todos los días!

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Diario Occidente
mantiene su
condición de
**PERIÓDICO
DIARIO**,
cumpliendo con el
requisito legal para
la publicación de:

Edictos
Avisos judiciales
Convocatorias y
avisos de ley

Publique con validez legal
y amplia circulación en
Diario Occidente.

¡Su periódico diario,
válido y confiable!



(602) 398 9514
314 702 2804
314 635 8749
311 711 5778

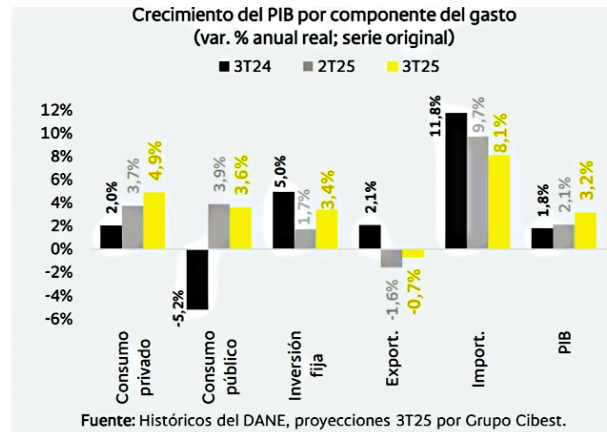
■ Impulsado por el consumo y las remesas

PIB colombiano se acelera a 3,2% en el tercer trimestre

La economía colombiana habría crecido 3,2% anual en el tercer trimestre de 2025, según las proyecciones del más reciente Radar Bancolombia, superando el consenso del mercado (2,4%) y confirmando una aceleración liderada por la demanda interna, el gasto público y las remesas, aunque limitada por un mayor déficit comercial.

El informe destaca que el consumo privado sigue siendo el motor central de la economía, con un crecimiento estimado del 4,9% anual, impulsado por la resiliencia del mercado laboral —que mantiene tasas de desempleo en mínimos históricos— y por los ingresos de remesas, que en el trimestre alcanzaron COP 13,4 billones, su nivel más alto en la historia.

“El gasto de los hogares continúa brindando tracción a la estabilización macroeconómica, a pesar de las tasas de interés elevadas”, señala el equipo de investigaciones de Bancolombia, subrayando que el dinamismo del consumo se



refleja con fuerza en los sectores de comercio, entretenimiento, turismo y restaurantes, que siguen liderando la recuperación.

Empleo, gasto público e inversión sostienen la recuperación

Durante el 3T25, los sectores que más generaron empleo fueron comercio, agro, sector público y manufactura, permitiendo un aumento sostenido del ingreso disponible. Este dinamismo, sumado a un gasto público que creció 3,6% anual, consolidó una expansión fiscal superior al promedio de los últimos años (1,6%).

Por el lado de la inversión,

Bancolombia estima un avance del 3,4% anual, el mayor de 2025, explicado por la recuperación industrial y el repunte de la demanda de maquinaria y equipo, que creció cerca de 10%. En contraste, la inversión en vivienda y obras civiles continúa rezagada por la lenta ejecución de proyectos y la caída de las iniciaciones de vivienda nueva.

El sector manufacturero habría crecido 3,6% anual, su mejor desempeño desde 2022, respaldado por el aumento en importaciones de insumos industriales y una apreciación del peso del 5,2% frente al mismo periodo del año anterior. Este fortalecimiento cam-

biario abarató los costos de producción, aunque también redujo la competitividad exportadora.

Déficit comercial: el gran contrapeso

El informe advierte que el principal freno del crecimiento sigue siendo la balanza comercial, afectada por un aumento de las importaciones de 8,1% y una leve caída de las exportaciones de 0,7%.

Las ventas externas de carbón y petróleo permanecen en terreno negativo por el estancamiento de la producción local y los menores precios internacionales, mientras que las exportaciones no tradicionales —como café, flores y productos agroindustriales— registran un comportamiento más favorable.

El desbalance comercial, explica Bancolombia, obedece en parte a que el auge del consumo interno se ha abastecido con bienes importados, lo que amplía el déficit en cuenta corriente y resta impulso al crecimiento potencial.

Inflación y política monetaria: prudencia del BanRep

El estudio también analiza las últimas minutas del Banco de la República, que reflejan una postura cautelosa ante la persistencia de la inflación. En septiembre, la variación anual llegó a 5,2%, y para octubre se proyectaba una aceleración hasta 5,47%, con una inflación básica cercana al 5,1%.

Ante este contexto, el mercado espera que el BanRep mantenga la tasa en 9,25%, aunque con división interna: cuatro codirectores votaron por mantenerla, dos por bajarla 50 puntos básicos y uno por reducirla 25. La incertidumbre fiscal y la negociación del salario mínimo siguen siendo los factores que frenan una baja más decidida. El Índice de Incertidumbre de Política Económica (IPEC) de Fedesarrollo subió a 271 puntos, por encima del promedio del año, reflejando la tensión por las reformas en curso, las elecciones presidenciales de 2026 y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Moneda y mercados financieros: calma con matices

El peso colombiano cerró la primera semana de noviembre en \$3.783, con una apreciación semanal de 1,79%. La brecha del USDCOP frente a las monedas pares cayó a -1,1%, lo que muestra una menor desviación respecto a otras divisas emergentes y un aumento en la confianza de los inversionistas.

En los mercados financieros, los CDS a cinco años —indicadores de riesgo país— se redujeron a 191 puntos básicos, confirmando un mejor apetito por los activos colombianos. El COLCAP alcanzó un máximo histórico de 2.081 puntos, impulsado por las acciones de Grupo Sura y el sector financiero, mientras que Ecopetrol aclaró que no enfrenta embargos sobre sus cuentas por parte de la Dian.

Balance general

En síntesis, el Radar Bancolombia concluye que la economía colombiana transita un proceso de aceleración con contrapesos: el consumo y la inversión privada sostienen el ritmo del PIB, pero el déficit comercial y las presiones inflacionarias limitan el margen de maniobra. El desafío de corto plazo, subraya el informe, será mantener la estabilidad macroeconómica en un entorno de incertidumbre política y fiscal, mientras se consolidan las señales de reactivación en los sectores productivos.

“El crecimiento sustentado en el consumo no es sostenible en el largo plazo; es necesario fortalecer las condiciones para incentivar la inversión privada y la productividad”, concluye Bancolombia.

■ Para fortalecer la inclusión financiera

El más reciente Informe de Coyuntura Económica de Anif advierte que la actual regulación de la tasa de usura está limitando el acceso al crédito formal, especialmente entre los hogares y empresas de menores ingresos. El centro de estudios plantea que flexibilizar los techos de las tasas de interés podría ampliar la inclusión financiera y reducir la dependencia del crédito informal en Colombia.

Según los cálculos del equipo de investigaciones de Anif, un aumento de un punto porcentual en el techo de la tasa de usura generaría un crecimiento adicional de 0,69 puntos porcentuales en la cartera de consumo y de 0,43 puntos en la cartera comercial, demostrando una relación directa entre la flexibilización de tasas y el acceso al crédito formal.

Anif propone flexibilizar los techos de tasas de interés

La entidad explica que el principal problema radica en la forma como se calcula la tasa de usura —1,5 veces la Tasa de Interés Bancario Corriente (TIBC)—, la cual incluye en su promedio los créditos comerciales de grandes montos y bajas tasas, reduciendo artificialmente el techo aplicable al crédito de consumo. ANIF propone calcular la TIBC solo con líneas de consumo, lo que elevaría la tasa máxima y permitiría aumentar la cartera de consumo en 7,9 billones de pesos (3,9%) y la comercial en 8,9 billones (2,4%).

Efecto inverso de la regulación actual

Aunque la tasa de usura busca proteger a los usuarios de cobros excesivos, Anif sostiene que ha producido el efecto contrario. Al fijar techos bajos, las entidades financieras desincentivan el préstamo a segmentos de mayor riesgo, como trabajadores informales o microempresarios, empujándolos hacia prestamistas informales e incluso ilegales. De acuerdo con la Encuesta de Endeudamiento Anif, las empresas enfrentan tasas de interés anualizadas de hasta 666%

en el crédito informal, lo que evidencia la magnitud del problema.

Inclusión financiera: tarea pendiente

En 2024, solo el 35,5% de los mayores de edad en Colombia contaba con un producto crediticio activo, cifra que refleja una profunda brecha de inclusión financiera. Para ANIF, la regulación de tasas debe equilibrar la protección al consumidor con la ampliación del acceso formal, de modo que el sistema financiero pueda atender también a los hogares vulnerables sin elevar



excesivamente su riesgo.

El documento, elaborado dentro del programa Colombia Progreso 2630, plantea una agenda de política pública que oriente al próximo gobierno (2026-2030) hacia una mayor inclusión crediticia, desarrollo del mercado de capitales

y flexibilización regulatoria.

“El reto no es bajar las tasas a toda costa, sino lograr un sistema de precios del crédito que incentive la competencia, reduzca la informalidad y fortalezca la inclusión financiera”, concluye el informe.



**Este
eBook
puede
ser tuyo
sin ningún
costo!!!**

**Descubre cómo mejorar
tu salud a partir de las
propiedades de las frutas**

DIARIO OCCIDENTE



**Sólo tienes que
escanear este código**



■ Convierte los sueños de tus hijos en una tarde inolvidable

El Mundo de la Fantasía: el show mágico que llega a la Arena USC

Foto: Oficina de prensa

Este domingo 23 de noviembre, la Arena USC Carlos Andrés Pérez Galindo abrirá sus puertas para recibir uno de los espectáculos familiares más esperados del año: “El Mundo de la Fantasía”, un musical que reúne a más de 32 personajes de las películas y series más queridas por los niños en una producción deslumbrante que está conquistando los escenarios de Colombia.

Dos únicas funciones —a las 2:00

p.m. y a las 5:00 p.m.— prometen llenar de color, música, risas y emoción el corazón de Cali. Y aunque los protagonistas serán los más pequeños, este show está pensado para toda la familia, uniendo generaciones en una misma experiencia donde la magia se vuelve real.

Una aventura musical para soñar despiertos

“El Mundo de la Fantasía” no es una obra más: es una fiesta de imagi-

nación y alegría. Durante más de una hora, los niños verán en escena a sus personajes favoritos cantando, bailando y compartiendo aventuras en un recorrido por universos que ellos conocen y aman: princesas, héroes, juguetes parlantes, animales que hablan, hadas, superhéroes y muchas más sorpresas cobrarán vida sobre el escenario.

Con más de 32 artistas en escena, coreografías deslumbrantes, vestuarios llenos de color y efectos espe-



ciales de última generación, este show musical es una producción de gran formato que invita a creer nuevamente en la magia, a reír sin medida y a disfrutar el poder de la imaginación.

Cada número está cuidadosamente diseñado para estimular la creatividad, el asombro y la sensibilidad de los niños, mientras los adultos se reencuentran con los recuerdos más bellos de su infancia.

Un show que emociona, educa y une a las familias

“El Mundo de la Fantasía” es una experiencia educativa y emocional. A través de la música, los personajes enseñan valores como la amistad, la cooperación, la empatía y la valentía.

Los niños no solo serán espectadores: participarán activamente, cantando, aplaudiendo y viviendo cada historia como si estuvieran dentro de ella. En cada escena hay una lección sobre el amor, la alegría de compartir y la importancia de creer en uno mismo.

Para los padres, el espectáculo se convierte en una oportunidad única de reconectar con sus hijos y regalarles algo que no se guarda en una caja, sino en el corazón: un recuerdo inolvidable compartido en familia.

La Arena USC: un escenario de ensueño

La cita será en el mejor lugar posible: la Arena USC Carlos Andrés Pérez Galindo, un recinto moderno, cómodo y seguro, ideal para vivir espectáculos de gran formato.

La Arena cuenta con aire acondicionado, sonido envolvente, sillas de

lujo tipo cine, 800 parqueaderos cubiertos y zonas de acceso amplias y seguras, todo pensado para ofrecer una experiencia familiar sin complicaciones.

Además, su equipo de producción garantiza un evento de primer nivel, con atención personalizada y estándares técnicos que aseguran que cada efecto, cada canción y cada sonrisa lleguen al público con claridad y emoción.

Un regalo perfecto para cerrar el año

Con la temporada de fin de año acercándose, este show se convierte en el regalo ideal para los más pequeños. No hay mejor obsequio que una tarde de risas, música y sueños compartidos.

Los boletos ya están disponibles en @QRBoletos, en www.qrboletos.com o al 300 7071859.

Además, los niños en brazos no pagan boleto (sin asignación de silla), por lo que los padres podrán disfrutar del espectáculo con sus bebés de manera cómoda y segura.

“El Mundo de la Fantasía” es una producción que ha llenado teatros en todo el país y ahora llega a Cali para ofrecer una experiencia que combina el poder del teatro musical con la inocencia de la niñez.

Un sueño hecho realidad

Cada escena de este show es una invitación a volver a creer en lo imposible: los cuentos cobran vida, las canciones se vuelven abrazos y la fantasía se hace realidad frente a los ojos de los niños.

Si alguna vez soñaste con ver a tus personajes favoritos compartiendo el mismo escenario, este es el momento. Si alguna vez quisiste que tus hijos vivieran una historia mágica fuera de la pantalla, esta es la oportunidad. Porque “El Mundo de la Fantasía” no es solo un espectáculo: es una experiencia que quedará grabada en el corazón de quienes aún saben soñar. Dale a tu hijo el mejor regalo: una tarde en el Mundo de la Fantasía.

¿Se te perdió un título valor o CDT?

La pérdida, hurto o deterioro de un CDT, pagaré, cheque o letra de cambio puede poner en riesgo tu patrimonio.

El Código General del Proceso, artículo 398, exige publicar un aviso en un DIARIO de amplia circulación para iniciar la cancelación o reposición del documento.

En **Diario Occidente** cumplimos con este requisito legal: somos un diario con más de 60 años de trayectoria y amplia circulación en el suroccidente colombiano. Tu aviso tendrá plena validez jurídica.



Publica tu aviso con nosotros y protege tu seguridad jurídica.

314 7022804
311 7115778
314 6358749

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

■ Hablando de tragedias modernas

Foto: IA

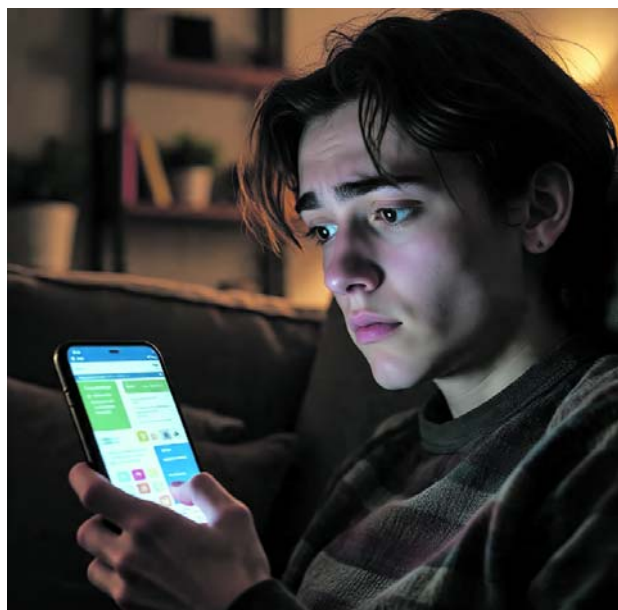
Hay tragedias modernas que no existían hace veinte años. Una de ellas es abrir WhatsApp y ver el número rojo de mensajes acumulados en un grupo. 237. O 408. Da igual. Es el recordatorio digital de que el mundo siguió girando sin ti. Y aunque intentes ignorarlo, la ansiedad está ahí: ¿lo leo todo? ¿resumo? ¿me salgo del grupo y me hago el muerto?

Los chats grupales se multiplicaron como gremios. Los hay de trabajo, familia, amigos, excompañeros de colegio, vecinos, gimnasio y hasta de gente que ya no sabes quién es. Todos con un propósito noble al principio: “mantenernos en contacto”. Pero como toda utopía, rápidamente se convierte en caos.

En el chat familiar, por ejemplo, la conversación es eterna. Empieza con un “buenos días” de tu tía a las 6:00 a.m. y termina con un video de Piolín deseando dulces sueños. Entre tanto, hay recetas, cadenas de oración, fotos de gatos y discusiones sobre política. Si te atreves a opinar, quedas atrapado por tres horas. Si no opinas, te acusan de ser el distante de la familia. No hay salida elegante.

Luego está el grupo del trabajo, el que no puedes silenciar porque ahí se mez-

El drama del chat con 237 mensajes sin leer



clan cosas importantes con chismes de oficina. “Por favor revisar informe adjunto” aparece entre memes, stickers y debates sobre quién trajo mejores empanadas al desayuno del viernes. Si no respondes a tiempo, el jefe te escribe en privado: “¿viste lo del grupo?”. Lo viste, claro. Pero estabas intentando conservar la cordura.

Los grupos de amigos son otro universo. Empiezan con energía y terminan en abandono. Alguien propone un plan, otro dice “me anoto”, luego otro “avisen-

me el día”, y después... silencio absoluto. Días más tarde, uno manda un meme. Dos meses después, alguien escribe “reactivemos el grupo” y todo vuelve a empezar. Es un ciclo eterno de entusiasmo, olvido y nostalgia digital.

Y, por supuesto, está el infame grupo del colegio. Cien personas, de las cuales solo hablas con tres, pero todos mandan fotos de hace veinte años, cadenas de cumpleaños y teorías de conspiración. Siempre hay un excompañero que escribe “¡qué tiempos aquel-

los!” cada tres semanas y otro que intenta vender seguros. Es una mezcla de reunión escolar, bazar y novela retro.

A pesar de lo irritante que puede ser, hay algo profundamente humano en esos chats imposibles. Representan nuestra necesidad de pertenecer. De sentirnos parte de algo, aunque sea caótico y ruidoso. En cada grupo hay un poco de familia, de comunidad, de nostalgia. Lo que antes era la sobremesa o el café con amigos, hoy son los stickers y los audios eternos.

Eso sí, hay límites...

Nadie merece recibir 400 mensajes sobre el cumpleaños del perro de alguien. La etiqueta digital básica debería incluir reglas:

No envíes cadenas a las

5 a.m.

No uses mayúsculas como si estuvieras gritando.

No mandes videos de tres minutos diciendo “solo mira el final”.

No agregues gente sin preguntar.

Y, sobre todo, respeta el sagrado derecho al silencio.

Vivimos tan conectados que la desconexión se volvió un lujo. Por eso, cuando ves el número rojo del grupo, lo mejor que puedes hacer es respirar. No hay que leer todo para estar. No hay que responder cada mensaje para pertenecer. A veces basta con un emoji y un corazón. Es el equivalente digital de decir: “los quiero, pero estoy cansado”.

Los chats son caóticos, sí, pero también nos salvan. Son la forma en que seguimos riendo juntos en medio del ruido. Así que, aunque a veces quieras borrarlo todo, no lo hagas. Porque detrás de esos 237 mensajes hay gente que, como tú, solo intenta no sentirse sola. Y eso, entre tanto meme, también cuenta como amor.

PRIMER AVISO

A los herederos de la extinta colaboradora **YESICA NICOL CORDOBA LOPEZ**, la Empresa Imágenes Gráficas **S.A.S BIC**, con domicilio principal en el municipio de Cali, se permite informar que la señora **YESICA NICOL CORDOBA LOPEZ**, con C.C. 1.002.968.178, laboró en nuestra entidad y su fallecimiento se produjo el 28 de octubre de 2025. Las personas que se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales de la extinta Colaboradora antes mencionada deben presentarse ante la Empresa Imágenes Gráficas S.A.S BIC, oficina de Recursos Humanos, ubicada en la calle 24 No. 4-31, en la ciudad de Cali, con el respectivo documento de identidad y con prueba idónea que los acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajuicio), dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

NOVIEMBRE 11 DE 2025

ÁREA LEGAL

EDICTOS

Otras ciudades

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante, DELIO CAICEDO ESCOBAR, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 2.608.848 de Pradera (Valle), fallecido el 29 de noviembre de 2005, en Cali (Valle), defunción inscrita en el indicativo serial 5692196 de la notaría novena de Cali (Valle), siendo este Municipio de Palmira, el lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus actividades. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 149 de fecha 06 de noviembre de 2.025, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy siete (07) de noviembre del año dos mil veinticinco (2.025), a las 8:00 A.M. Atentamente, DR. JAIME ANDRÉS CASTILLO CADENA EL NOTARIO PRIMERO EV24131

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE PRADERA VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite de Sucesión Intestada de la causante RICARDO LONDOÑO VILLEGAS, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. 2.609.243 de Pradera y quien falleciera en el municipio de Palmira Valle del Cauca, el día 29 de octubre del año dos mil veinte (2020) quien tuvo su último domicilio en el municipio de Pradera Valle. Aceptado el Trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 27 fecha Cuatro (04) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2.025), se ordena la publicación de este Edicto en el periódico Nacional y en la Emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy cinco (05) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2.025), siendo las 8:00 de la mañana. Doctor JORGE ELIECER GALLEGÓ GONZÁLEZ Notario Único del Círculo de Pradera Valle. COD INT EV24137



Nuevos teléfonos
DIARIO OCCIDENTE



Fijo: 602 3989514
Celular: 311 7115778

Jardín
Plaza 20 años
Sencillamente lo mejor

Gracias
por construir con nosotros
un jardín que florece cada día.